

•La artista no tendrá que entrar en prisión por no tener antecedentes penales



ISABEL PANTOJA CONDENADA A 2 AÑOS DE PRISIÓN POR LAVADO DE DINERO

Málaga. España (EFE).- La tonadillera española Isabel Pantoja fue condenada a dos años de prisión por lavado de dinero, en un juicio que atrajo una gran atención mediática por sus protagonistas, la propia cantante, su exnovio y exalcalde de la localidad turística de Marbella y la exesposa de este.

La Audiencia provincial de Málaga, en el sur español, juzgaba las actividades delictivas del que fue alcalde de Marbella, lugar de vacaciones de la "jet set" internacional, Julián Muñoz, y el blanqueo del dinero obtenido por éste así como por Pantoja y la exesposa de Muñoz, Maite Zaldívar.

El exregidor fue condenado a siete años de cárcel y conducido inmediatamente a prisión sin fianza, mientras que su exesposa lo fue a una pena de tres años, tres meses y un día.

En la sentencia, el tribunal señala que Pantoja y Muñoz, a

raíz de su relación, que comenzó en 2003, "ejecutaron un plan preconcebido para aflorar dinero y ganancias" que este había obtenido en sus actividades delictivas, "confundiéndolas y mezclándolas con las procedentes de las actividades profesionales y mercantiles lícitas" de Pantoja.

Acostumbrada a ser aclamada por sus seguidores, que no la han abandonado a lo largo de los años que ha durado la investigación y el proceso, Isabel Pantoja tuvo una experiencia muy diferente.

También considera plenamente acreditado el blanqueo de dinero o bienes procedentes de las actividades delictivas de Muñoz, sin que los acusados dieran "una sola explicación coherente -menos aún creíble- sobre tales hechos y datos".

Tras ser condenada a dos años de prisión por blanqueo de capitales, la tonadillera, que se hizo

habitual de la prensa del corazón en España al casarse con el torero Francisco Rivera "Paquirri" en 1983, y tras la muerte de este un año después comedido por un toro, fue hoy abucheada, zarandeada, y acusada de "ladrona" a la salida del juzgado.

Pero al salir hoy del juicio, y rodeada por decenas de cámaras, tuvo que escuchar de sus detractores gritos de "choriza" (como se conoce popularmente a los ladrones en España), "ladrona" y "delincuente".

Mientras ella salía de regreso a su domicilio, Muñoz se preparaba para ingresar en prisión y para volver a sentarse el próximo jueves, en el banquillo de los acusados, esta vez en Madrid por otro caso de corrupción conocido como "Saqueo II".

Atrás queda aquella relación romántica que la viuda de Paquirri y el entonces alcalde de Marbella iniciaban en 2003 y que ambos hicieron pública en una carreta de la tradicional romería del Rocío, en Andalucía.



Ante el revuelo, el chófer de la artista tuvo que subirse al techo de su automóvil para ayudarla a entrar, mientras las imágenes mostraban a una Pantoja a punto del desmayo.